



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2010.

1

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Mislata, a 3 de febrero de 2010 hora: 08,00

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial  
Primera Convocatoria.

Para proceder a la celebración de la sesión extraordinaria, debidamente convocada, se reúnen en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Corredera Sanchis, los Concejales:

- D. VICENTE GARCÍA ALEIXANDRE
- DÑA. GLORIA ALONSO PALOMARES
- DÑA. MARÍA PILAR LIGIA RODRIGO CARRERAS
- D. FERNANDO HERNÁNDEZ FALCÓN
- D. VICENTE ENRIQUE LÓPEZ SINISTERRA
- D. CARLOS JARILLO SÁNCHEZ
- D. JAIME LÓPEZ BRONCHUD
- DÑA. MARÍA LUISA CAÑIZARES CAMPOS
- DÑA. ANA MARÍA MATEO PONCE
- D. ANTONIO SANCHIS NAVARRO
- D. MIGUEL MERENCIANO BENAVENT
- D. CARLOS FERNÁNDEZ BIELSA
- DÑA- JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ
- DÑA. MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
- D. ANTONIO LABELLA GUILARTE
- D. ALFREDO CATALÁ MARTÍNEZ
- D. ARTURO SANZ TORRALBA
- D. ELISEO BENAVENT CHIRIVELLA
- D. SALVADOR GARCÍA DE LA MOTA

Excusa su asistencia la concejala Dña. Lucía Moreno Castillo.

Asistidos por D. Luis Ramia de Cap Salvatella, como Secretario de la Corporación. Asiste también la Sra. Interventora, Dña. Herminia Gil Llopt.



## **1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

Sometida al pleno la ratificación de la urgencia de la sesión, es aprobada por diecinueve votos a favor (Grupo Popular y Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV).

## **2.- APROBACIÓN DE PROYECTOS, ACTUACIONES Y GASTO SOCIAL FINANCIABLES CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL: RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EL 28 DE ENERO DE 2010.**

Antes de iniciarse el debate, el Sr. Merenciano Benavent, portavoz del grupo socialista, solicita aclaración del Sr. Secretario sobre la razón por la que se traen de nuevo todos los proyectos a pleno en vez de sólo aquéllos que no entraban en el Plan E-II.

El Sr. Secretario explica que al tramitar las solicitudes se detectaron pequeños errores, así como que algunas memorias no podían acogerse al Plan, por lo que había dos opciones, hacer una propuesta más amplia y difícil de gestionar, en la que se especificara lo que valía y lo que no; o bien, traer una nueva propuesta que facilitara la no comisión de errores y proporcionara mayor seguridad. Añade que se trata de una cuestión operativa, dado que el hecho de volver a aprobar lo ya aprobado no tiene jurídicamente ninguna trascendencia y, sin embargo, se trataba de asegurar que no hubiera ningún error al hacer la depuración de lo que en ese acuerdo se tenía que rectificar. Afirma que al adoptar este acuerdo no existe ningún problema en subsumir el acuerdo anterior y, en lo que es nuevo, se dice expresamente que se rectifica lo anterior.

Toma la palabra el Sr. Merenciano Benavent, portavoz del grupo socialista, y dice que no le basta la explicación porque lo que ha dicho el Sr. Secretario ya consta en el informe. Añade que lo que se contestó en el pleno anterior a la pregunta que realizó su grupo municipal, fue que, si había algún error material, podía corregirse, y ello sin necesidad de traer el acuerdo a un nuevo pleno, sino sólo las propuestas que no se habían aprobado anteriormente.

El Sr. Secretario afirma que no puede decir más a lo que ya ha dicho, añadiendo que no pretende entrar en un debate con el portavoz del grupo socialista sobre lo que dijo y lo que no.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de proyectos, actuaciones y gasto social financiables con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, rectificando el acuerdo adoptado el pasado 28 de enero, así como de la enmienda presentada por el Grupo Popular.

Toma la palabra, en representación del grupo popular proponente de la enmienda, la Sra. Rodrigo Carreras, y dice que el expediente y todos los informes pertinentes pasaron ayer por Intervención para que fueran informados, tal como se



indica en la enmienda. A última hora de la mañana, prosigue, se le llamó por teléfono para comentarle que en el informe que se estaba emitiendo o se iba a emitir se planteaban dudas razonables de que Delegación de Gobierno aceptara uno de los proyectos, una de las memorias que se incluían como gasto social, en concreto, la concesión de tarjetas de transporte público, por importe de 62.691,30€. Cuando se incluyó, prosigue, el grupo popular entendía que todo lo que entraba en el capítulo 2 entraba en el fondo estatal.

Continúa diciendo que, según este último informe de Intervención, con la nueva estructura presupuestaria que ha de llegar este año, el capítulo 2 pasa a capítulo 4 en esta partida concreta. Por lo que, explica, algo que parecía claro que podía entrar presentaba ahora serias dudas y, por ello, con el ánimo de no perder un solo euro de esta subvención, y menos aún en gastos sociales, han preferido, a pesar de la premura de tiempo, poner una partida de gasto social más seguro de que entre en el capítulo 2, este es el motivo de que se haya presentado esta enmienda.

Toma la palabra el Sr. García de la Mota, portavoz de EUPV, y explica su voto de abstención en la comisión diciendo que, como comentó en la misma, la convocatoria de este pleno se debe a un cúmulo de errores, pero no es intención de su grupo impedir la petición de la subvención, por lo que votaría a favor si el grupo mayoritario no contara con los votos necesarios para la aprobación de este punto. Como sí cuenta con ellos, dice, su voto será de abstención.

Repite que se trata de una serie de errores que resultan difíciles de entender en esta era de las calculadoras y hojas de cálculo.

Con respecto a la enmienda afirma que, efectivamente, recibió el informe de Intervención a las seis de la tarde. Añade que, a la presentación de esta enmienda, la Sra. Interventora tendrá que aclarar y ratificar que ahora sí se está en el marco de la legalidad que marca el Decreto.

Prosigue diciendo que las prisas son malas consejeras, y solicita aclaración del Sr. Secretario en relación con el acuerdo adoptado en el pasado pleno, ya que, dice, la propuesta de Alcaldía no contemplaba la enmienda del punto cinco, debido a ello, pidió por escrito que le dieran una certificación del acuerdo plenario, donde sí se incluye el apartado 5 de asumir el compromiso de no inclusión en el Presupuesto municipal para el año 2010 de los proyectos de inversión y actuaciones financiables con cargo al Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local. Por ello, pregunta si en el pleno se aprueba el dictamen de la comisión o la propuesta que hace Alcaldía.

El Sr. Secretario explica que el procedimiento es el de siempre, cuando la enmienda se presenta antes del pleno, se vota en el pleno para que se incluya en el acuerdo; cuando se presenta en la comisión informativa, la propuesta es anterior a la comisión, por lo que hay propuesta de Alcaldía, enmienda y comisión; si la comisión aprueba esa enmienda, el dictamen de la comisión ya la incorpora. En este caso, dice, lo que se aprueba en pleno es lo que ha dictaminado la comisión y, añade, la enmienda quedó incorporada, por lo que en el dictamen que se trajo ya figuraba incluido ese punto 5), no siendo necesario votar la enmienda.



El Sr. García de la Mota considera que el tema no está claro puesto que se han dado casos en que en una comisión informativa se han aprobado mociones y documentos, y luego el equipo de gobierno, o Alcaldía, ha decidido no llevarlos a Pleno, en cuyo caso lo que ha valido es la propuesta de Alcaldía que ha decidido qué es lo que lleva.

Afirma que esto lo considera un error y, aunque por ello no deba perderse una subvención, solicita un informe jurídico sobre el tema para no tener dudas en lo sucesivo.

Repite que no entiende que se hayan cometido diversos errores, aunque sean de un céntimo, dado que el "excel" no falla. Por otro lado, añade, también hay errores en algunos proyectos que se presentan, por ejemplo, en el programa de actuación social, que se ha eliminado en parte dado que no se contemplaba el IVA y, por ello, los cálculos estaban mal hechos. Añade que esto, que se aprobó erróneamente en el pasado pleno y se rectifica en este, obliga a la presente convocatoria, afirmando que puede compartir con el Sr. Secretario la conveniencia de llevarlo todo y repetir el pleno para garantizar al máximo que no quede ningún proyecto sin revisar.

Prosigue diciendo que las memorias, como dijo en la comisión, llevan fechas de 11 de enero, trayéndose a pleno sin haber sido modificadas, y si se han modificado no les ha llegado.

Afirma que estos errores suponen una chapuza, añadiendo que de todas las memorias en las que hay diferencias, los técnicos sólo informan dos, la de equipamiento y sistemas de radiocomunicación, y el equipamiento de sistemas de transmisión y del Centro Turia; en el resto, que son cuatro o cinco, no se dice por qué esas diferencias y no se justifican.

Considera que esta no es manera de trabajar y, en este sentido, recuerda que ya en un pleno se hizo referencia a las deficiencias en el funcionamiento de la Administración pero, dice, éstas no se atajan y cada vez se encuentran con más errores. Con respecto a la propuesta que se trae a este pleno, dice, a pesar de la prisa con la que se ha hecho este nuevo paquete de proyectos, está en la línea de lo que él hubiera presentado, sin embargo, añade, el equipo de gobierno ha tenido otra gran oportunidad para tomar en consideración las propuestas hechas por la oposición, socialistas o EUPV, y reprocha que el proyecto más urgente, comedor social que entraba en este apartado, no se haya tenido en cuenta.

Por parte del grupo socialista toma la palabra el Sr. Fernández Bielsa, y dice que el equipo de gobierno ha demostrado, una vez más, su irresponsabilidad e incapacidad para hacer las cosas bien, y todo lo hacen corriendo y mal.

Continúa diciendo que ya anunciaron el resultado hace seis días, y la consecuencia ha sido la convocatoria de un nuevo pleno para subsanar errores, lo que evidencia, afirma, que van perdidos y hacen las cosas a trompicones. Añade que lo peor no es que cometan errores, teniendo todos los técnicos del Ayuntamiento



a su disposición, sino que esos errores afectan en muchas ocasiones a los intereses de los ciudadanos y ciudadanas, recordando, en este sentido, el error cometido en la política de aparcamientos.

Prosigue diciendo que hoy el grupo popular vuelve a traer proyectos que van a incluir dentro del Plan de Estímulo para la Economía y Generación de Empleo, tratándose de proyectos que responden a un modelo que no comparte el grupo socialista, porque la inmensa mayoría no son prioritarios para la ciudad. Recuerda que el Gobierno de España ha invertido en esta ciudad más de doce millones de euros. 7,8 millones durante el año 2009, lo que ha supuesto que ya sea una realidad que hoy Mislata tenga un centro de día, que la calle Mayor y Príncipe de Asturias estén urbanizadas, o que hayan nuevos vestuarios en el campo de fútbol. Añade que en el 2010 se vuelven a invertir casi 5 millones de euros con el objetivo de generar empleo, y que Mislata cuente con nuevas estructuras, servicios e instalaciones para generar más bienestar a los ciudadanos.

Considera que el equipo de gobierno ha vuelto a perder la oportunidad de dar soluciones a todos los problemas de los mislateros y mislateras, debido a su falta de compromiso y a su incapacidad para resolverlos.

Afirma que no es nuevo, como señaló en el pleno anterior, que no exijan a la Generalitat que dé a Mislata lo que corresponda y que solucione la lamentable situación en que se encuentran los colegios públicos de Mislata. Tampoco es nuevo, dice, su incapacidad para exigir a Camps que Mislata tenga un nuevo hospital al servicio de la gente, o que inviertan en este municipio para que sus ciudadanos cuenten con una residencia de la tercera edad, o una escoleta pública con comedor social.

Manifiesta que el grupo popular lleva diez años desgobernando la ciudad y que ha sido incapaz de ofrecer un proyecto que aumente el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas que, sin embargo, hoy pagan más impuestos y tasas, debido al gasto descontrolado que se refleja en el endeudamiento más alto de la historia de esta ciudad.

Por tanto, dice, el grupo socialista no puede apoyar ni compartir estos proyectos, que ya trajeron hace seis días, y en los que no han cambiado ni una coma salvo la corrección de errores derivados de su improvisación.

Señala, en relación con las ayudas sociales, que el grupo socialista está de acuerdo en su planteamiento, dado que mucha gente lo está pasando mal como consecuencia de la crisis, especialmente en esta Comunidad. Añade que espera que dichas ayudas no supongan una disminución en el presupuesto de 2010, o sirvan para disminuir el gasto corriente para que sigan despilfarrando, o para que hagan un fondo y sirva para pagar los cuatro millones de euros que tendrán que pagar a FOCSA y tampoco para pagar lo que la Generalitat debería pagar, como por ejemplo, la unidad de atención temprana. En este sentido, añade, el año pasado el grupo popular ya pidió una subvención a la Conselleria de Bienestar Social para implantar un centro de estimulación precoz, por un importe de 146.000 euros



aproximadamente, posteriormente, en agosto de 2009, aprobaron por decreto un convenio de colaboración con una empresa de esta ciudad, por un importe de 57.429€, y ahora traen esa misma propuesta para pedirla a cargo del Plan E-II, con una dotación económica de 172.000€ y, dice, no entiende estas variantes de cifras que presentan o si lo que quieren es eximir a la Generalitat Valenciana de su responsabilidad para dotar a esta ciudad de los servicios que le corresponden, solicitando de la Sra. Rodrigo Carreras una aclaración.

Repite que no está en contra de las propuestas que presenta el grupo popular, ni en contra de que Mislata tenga más instalaciones y sistemas para favorecer el ahorro energético y para garantizar el desarrollo sostenible. Tampoco están en contra, dice, de que gasten casi 950.000€ en que Mislata tenga estas medidas e instalaciones, o que incluyan cambiar la iluminación de los semáforos, por un importe de más de 207.000€, según el proyecto, pero consideran que existen otras prioridades.

Tampoco está en contra, afirma, de que incluyan dentro del Plan Zapatero II, la construcción del circuito de educación vial, en el que se van a gastar más de 900 millones de las antiguas pesetas, y tampoco de que incluyan el carril bici aunque, como dijo en el pleno anterior, sea un proyecto a medias tintas, que no circunvala Mislata y en el que se van a gastar 340.000€, cuando lo que quiere el grupo socialista es que Mislata tenga un verdadero carril bici, y no un nuevo parche en esta ciudad.

Prosigue diciendo que ni siquiera están en contra de que se incluyan en el Plan ordenadores y programas informáticos para este Ayuntamiento, por importe de 300.000€, pero les hubiera gustado que estos proyectos hubieran repercutido claramente en los ciudadanos.

Afirma que las mejoras en los colegios las debería pagar la Generalitat, y que incluyen a cargo de este fondo, 300.000€, considerando que con dicho importe no van a solucionar todas las deficiencias que tienen los colegios de Mislata, después del abandono que han sufrido durante sus diez años de gobierno.

Manifiesta que se contempla un gasto de diez millones de las antiguas pesetas en cámaras de control de tráfico y otros caprichos, cuando estos proyectos no son prioritarios para esta ciudad, mientras que sí lo son la residencia para la tercera edad, las escoletas con comedor social o solucionar los gravísimos problemas de los vecinos de la calle Padre Llansol. Añade que, si lo va a hacer Diputación, lo haga ya y no quede sólo en promesas. Considera que otras prioridades son que la Avda. de la Paz tenga dotaciones deportivas y los usuarios del campo de fútbol lo tengan acondicionado.

Señala que esas son las prioridades debatidas y consensuadas con los vecinos y vecinas de Mislata, considerando que es evidente que el grupo popular ha perdido el norte, dado que no sabe cuáles son las prioridades de la ciudad y qué infraestructuras y necesidades se tienen, por lo que les sugiere que bajen a la calle y



hablen con los vecinos para darse cuenta de que su modelo de hacer política no vale en esta ciudad.

Toma la palabra el Sr. Garcia Aleixandre, portavoz del grupo popular, y dice que los errores son humanos y también, cuando se publicó el primer Plan Zapatero, el Gobierno de España se equivocó en el censo de habitantes y daba a Mislata menos dinero de lo que correspondía, por lo que tuvo que sacar una segunda Orden para rectificar, sin que por ello, afirma, se pidiera la dimisión del Ministro, Añade que se trata sólo de errores y que pueden darle la importancia que quieran.

Dice compartir en cierto sentido lo expresado por el Sr. Merenciano Benavent antes de empezar el debate, es decir, que esos seis u ocho céntimos en que consisten los errores se podrían haber rectificado sin tener que acudir a un nuevo pleno.

En cuanto a lo dicho por el Sr. Fernández Bielsa, dice que contestarle es una pérdida de tiempo, dado que es la octava vez en que ha leído el mismo discurso.

Prosigue diciendo que la enmienda que han presentado en el programa de actuación social explica en qué consiste el proyecto, que está dirigido a favorecer la integración social de las personas mayores de la localidad, a través de la recepción de las jornadas culturales de la tercera edad, así como del programa de salidas culturales.

Finaliza diciendo que el grupo popular votará a favor de la enmienda, así como del acuerdo que se trae a pleno.

Toma la palabra el Sr. García de la Mota y pide explicación dado que la enmienda no está dictaminada.

Prosigue diciendo que él no ha pedido la dimisión de nadie y ha sido coherente, dado que en la propia comisión informativa comentó todo lo que había detectado, por lo que estaba claro que no tenía intención de venir a este pleno a restregar los cinco o seis céntimos que había de error.

Continúa diciendo que los errores se mantienen y, como ejemplo, pasará una nota al Sr. Fernández Falcón de las bases que han de regir las subvenciones a asociaciones y clubes, pues en la comisión que tendrá lugar mañana, se van a discutir las del 2009 y no las del 2010. Por ello, dice, exige al Sr. Alcalde que ordene la administración del Ayuntamiento, a fin de evitar errores, pues aunque sean humanos, son muchos y esto demuestra que algo no funciona bien.

A continuación se dirige al portavoz del grupo socialista para proponerle que se reúnan a hablar de financiación local, pues como dijo en el pasado pleno, también se cansa de que parezca que en este país todo lo hace el Sr. Zapatero, dado que el dinero sale de la contribución de todos, por lo que solicita que se cambie el discurso y no se haga un discurso demagógico, sino que se discuta de los proyectos que se han presentado, en los que hay prioridades que no son fundamentalmente de la



izquierda, aunque esto no quiere decir que ninguno de los proyectos pudiera formar parte de un programa de izquierdas, sobre todo, el bloque social.

Prosigue diciendo que si se contrastan los números con referencia al Plan anterior, de alguna manera se ha mejorado en cuestiones medioambientales, que en el presupuesto que se va a invertir, asciende a 1.100.000€, en educación, casi 800.000€ y en gasto social, 950.000€ que, considera, son los tres ejes fundamentales en una situación económica como la existente.

Afirma que lo que critica la oposición es que tanto durante el Plan E-I, como en el Plan E-II, han presentado propuestas que el pleno, teniendo en cuenta los proyectos que han caído porque no entraban o por no tener la seguridad de que entraran, podría haber contemplado. Es en este sentido en el que basa su crítica al equipo de gobierno.

Finaliza pidiendo al Sr. Alcalde, dado que es su responsabilidad, que mantenga la seriedad de las sesiones plenarias, así como un esfuerzo por parte de todos para mantener el respeto y no molestar al concejal que esté interviniendo, considerando que es algo que se le debe a la ciudadanía.

Toma la palabra el Sr. Fernández Bielsa, y dice que no se ha contestado a su intervención en cuanto al tema del centro de atención precoz, añadiendo que esta falta de respuesta puede deberse a desconocimiento o a prepotencia.

Continúa diciendo que, efectivamente, todos se pueden equivocar pero el equipo de gobierno lleva una racha que es inaceptable, porque cada proyecto o punto que traen a este pleno municipal es un nuevo error.

Señala que en la enmienda, que han presentado un minuto antes del pleno, a las ocho de la mañana, no hay un informe de Intervención, lo que también indican que van a salto de mata y les da igual lo que digan los técnicos municipales.

Critica que se convoquen plenos extraordinarios a las ocho de la mañana y, dice, espera que no sea para impedir la participación de los ciudadanos, por lo que solicita que se convoquen a unas horas prudentes.

Insiste en que no están en contra de ninguno de los proyectos que el grupo popular ha presentado pero, dice, no son prioritarios. Recuerda que en el 2005, presentaron al pleno un proyecto sobre la construcción de un carril bici, que el grupo socialista votó a favor y apoyó desde el primer día. Este proyecto, añade, estaba subvencionado por la Generalitat Valenciana y atravesaba prácticamente toda Mislata. Pregunta dónde está ese proyecto que, afirma, era mucho más serio que este parche que se presenta para que pague el Gobierno de España.

Dice al Sr. García de la Mota que es cierto que el dinero es de todos, pero también que el Plan Zapatero invierte una suma de dinero porque es una voluntad del partido que sostiene el Gobierno de España, es decir, los socialistas. Añade que se le llama "Plan Zapatero" por ponerle un nombre, al igual que al dinero que tendría



que invertir el Partido Popular en la Comunidad Valenciana se le llama “Plan Camps” o “Plan Confianza”.

Prosigue diciendo que estos “Planes Zapatero I y II” han invertido en Mislata 12 millones de euros y ha generado 800 empleos directos e indirectos, mientras que el “Plan Camps” no ha supuesto ningún proyecto, ningún euro, ningún empleo creado, afirmando que esta es la forma que tiene el Partido Popular de hacer frente a la crisis económica.

Finaliza diciendo que el equipo de gobierno ha tenido una nueva oportunidad para presentar proyectos prioritarios en esta ciudad, insistiendo en que Mislata necesita una residencia para la tercera edad y una escoleta infantil con comedor social.

Toma la palabra el Sr. García Aleixandre y critica la intervención del Sr. Fernández Bielsa por repetir siempre el mismo discurso. Añade que lo único que consigue es demostrar su incapacidad parlamentaria y su falta de argumentos, también le critica que diga constantemente que el equipo de gobierno lo hace muy mal, pero nunca lo que él haría.

Señala que el Sr. Fernández Bielsa ha manifestado en su intervención que en seguridad vial el coste era de 900 millones de pesetas, pide que repase las matemáticas, porque se pone las manos en la cabeza por un error de céntimos, y cometen un error mucho más grave, dado que el proyecto, con el IVA incluido, supone 502.000€, es decir, noventa y no novecientos millones de pesetas.

Finaliza diciendo que la convocatoria a las ocho de la mañana se debe a que en la comisión se dijo que, por motivos de trabajo, era mejor que a las nueve. Por otro lado, añade, los plenos extraordinarios que traten sólo de matizar o rectificar, como el presente, se convocarán a las ocho de la mañana, y se convocarán por la tarde los que impliquen debate político.

Interviene la Sra. Interventora para explicar que el informe de intervención tiene por objeto ejercer el control interno como garantía de la adopción de acuerdos. Con respecto a la nueva enmienda dice que, de acuerdo con los datos que constan, Intervención sólo puede pronunciarse en la parte que se refiere a las salidas culturales, porque en la parte de integración social, si no se especifica nada más, no puede pronunciarse. Añade que, como ordena la Ley de Haciendas Locales, Intervención tiene que pronunciarse sobre el aspecto cualitativo de las partidas, que se deben calificar de acuerdo con el desarrollo o contenido de una memoria, por lo que si no está suficientemente aclarado, no puede pronunciarse con total garantía. Con respecto a las salidas culturales, añade, Intervención podría pronunciarse sobre la imputación en el capítulo 2 de la clasificación económica del presupuesto, mientras que, respecto a la integración social, debería ampliarse el contenido para que pudiera pronunciarse.



Concluido el debate se somete a votación, en primer lugar, la enmienda presentada por el Grupo Popular, que es aprobada por veinte votos a favor (Grupo Popular y Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV).

A continuación se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno por once votos a favor (Grupo Popular) nueve abstenciones (Grupo Socialista) y un voto en contra (Grupo Mixto-EUPV), adoptó el siguiente acuerdo:

El pasado 28 de enero, por el Ayuntamiento Pleno se aprobó la relación de proyectos, actuaciones y gasto social financiados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Al tramitar las solicitudes se ha detectado la existencia de las siguientes deficiencias:

- El programa de becas para escuelas infantiles y comedores escolares de centros públicos concertados: no puede acogerse al plan.
- Ayuda para uso de vivienda y alimentación: no puede acogerse al plan la parte relativa a ayuda para uso de vivienda.
- Intervención educativa con menores adolescentes: debe especificarse el compromiso de inclusión en el capítulo 2 del presupuesto.
- Se han detectado errores aritméticos en las siguientes memorias al efectuar el cálculo del IVA:
  - Rehabilitación Centro Joven Turia.
  - Proyecto de ahorro y eficiencia energética del consumo de los recursos hídricos destinados al riego existente en el parque de La Canaleta, así como ampliación del sistema de telegestión.
  - Adquisición de equipos y programas informáticos para la gestión de expedientes de las distintas áreas del Ayuntamiento de Mislata.
  - Señalización de tráfico mediante señales tipo LED.
  - Equipamiento sistema radiotransmisión.
  - Ahorro y eficiencia en la gestión de recursos hídricos: instalación sistemas de ahorro de consumo de agua.
- En todas las solicitudes debe especificarse el importe del proyecto con impuestos y sin impuestos.

Se ha tramitado y ha sido validada la solicitud relativa al proyecto "Servicios de ayuda polivalente a domicilio".

A fin de ajustarse a los requerimientos de la convocatoria, y para una mayor seguridad en la tramitación de las solicitudes que aún no han sido presentadas, se considera conveniente adoptar un nuevo acuerdo de aprobación de los proyectos, rectificando las deficiencias detectadas, debiendo entenderse que en lo relativo al proyecto de "Servicios de ayuda polivalente a domicilio", ya validado, tiene el carácter de mera ratificación.



Por todo lo expuesto, y considerando que el pasado 27 de octubre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Considerando que al amparo de la citada convocatoria, y atendiendo al importe de la dotación asignada al Ayuntamiento de Mislata no vinculada a gasto social (3.780.997,00 euros, IVA incluido), se han redactado, con arreglo a la normativa de desarrollo reguladora de la propia convocatoria, las memorias explicativas individualizadas que corresponden a proyectos de inversión y actuaciones financiadas con cargo al Fondo de entre las enumeradas en el artículo 2, apartado 1, del citado Real Decreto-Ley, y que no se encuentran previstos en el presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2009 ni el presupuesto de 2010.

Visto que se han redactado las memorias explicativas que concretan el destino de los gastos corrientes vinculados a programas de actuación en el ámbito social a que se refiere el artículo 2, apartado 2, del citado Real Decreto-ley y atendiendo al importe máximo de la dotación asignada a este Ayuntamiento por tal concepto (947.618,00 euros, IVA incluido).

Considerando que, en aplicación del artículo 12 [inciso c)] del mismo cuerpo legal, corresponde al Pleno de la Corporación la atribución de aprobar la realización de las inversiones proyectadas y el gasto social financiadas con cargo al Fondo.

Se acuerda:

Primero.

Aprobar la realización de los proyectos de inversión y actuaciones financiadas con cargo al Fondo de entre las enumeradas en el artículo 2, apartado 1, del Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, y que se concretan en el Anexo Uno de la presente propuesta de acuerdo.

Segundo.

Aprobar los programas de actuación referentes a gasto social financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, y que se concretan en el Anexo Dos de la presente propuesta de acuerdo.

Tercero.

El presente acuerdo sustituye al adoptado el pasado 28 de enero de 2010, en lo que resulte rectificado por éste.

Cuarto.

En coherencia con lo acordado en los apartados anteriores, procédase a tramitar la correspondiente solicitud de financiación de cada proyecto de inversión y programa de actuación social por vía telemática y con arreglo a las determinaciones específicas que señala la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.



Quinto.

Asumir el compromiso de no inclusión en el Presupuesto municipal para el año 2010, de los proyectos de inversión y actuaciones financiables con cargo al Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local, de entre las enumeradas en el artículo 2, apartado 2 del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, y que se concreta en el Anexo uno.

Sexto.

Asumir el compromiso de que los gastos derivados del programa de ayudas para alimentación se imputarán al capítulo 2 del presupuesto de gastos para 2010.

Séptimo.

Facultar a la Alcaldía para que impulse y dirija cualesquiera actuaciones que resultaren precisas para la ejecución del presente acuerdo.

### ANEXO UNO

(Inversiones y actuaciones no vinculados a gasto social proyectadas con cargo al Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local)

DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS (SIN IVA)	IMPORTE EUROS (IVA INCLUIDO)
Rehabilitación del Centro Joven Turia.	100.761,91	116.883,82
Obras de conservación y mantenimiento de los colegios públicos Almassil, Ausiàs March, El Cid., Amadeo Tortajada, Jaime I, Gregorio Mayans y EPA.	258.620,69	300.000,00
Construcción carril bici entre el extremo oeste de la Avda. Gregorio Gea y el Parque de la Canaleta.	290.449,93	336.921,92
Proyecto de ahorro y eficiencia energética del consumo de los recursos hídricos destinados al riego existente en el Parque de la Canaleta, así como la ampliación del sistema de telegestión.	106.244,71	123.243,86
Proyecto de ahorro y eficiencia energética del consumo de los recursos hídricos mediante la ampliación de la red de riego por telegestión en diversas zonas verdes del municipio.	83.012,40	96.294,38
Construcción de circuito de educación vial.	433.547,01	502.914,53
Construcción de vestuarios en piscina cubierta Fase II.	431.594,24	500.649,32
Construcción de dos viviendas tuteladas.	483.517,07	560.879,80
Adquisición de equipos y programas informáticos para la gestión de expedientes de las distintas áreas del Ayuntamiento de Mislata.	128.924,97	149.552,97



Adquisición de equipos y programas informáticos para la gestión de nóminas y recursos humanos del Ayuntamiento de Mislata.	79.727,11	92.483,45
Señalización de tráfico mediante señales tipo led.	152.068,96	176.399,99
Ahorro y gestión de recursos hídricos red de abastecimiento de agua para la piscina cubierta desde el pozo municipal	60.344,83	70.000,00
Ahorro y eficiencia energética: sustitución de leds semafóricos.	35.362,55	41.020,56
Instalación de cámaras para el control de tráfico.	57.758,62	67.000,00
Equipamiento sistema radiotransmisión.	158.750,39	184.150,45
Ahorro y eficiencia energética: Mejora alumbrado Parque Almacil por otro más eficiente.	30.000	34.800,00
Ahorro energético: Instalación de leds de diversas potencias y sistemas.	15.517,24	18.000,00
Ahorro y eficiencia en la gestión de recursos hídricos: Instalación sistemas de ahorro de consumo de agua.	39.638,54	45.980,71
Ahorro y eficiencia energética: Instalación sistema automático encendido de luces.	54.750	63.510,00
Ahorro y eficiencia energética: Instalación fototérmica en vestuarios del campo de fútbol.	50.724	58.839,84
Ahorro y eficiencia energética: Instalación fototérmica en piscina cubierta.	208.165	241.471,40

## ANEXO DOS

(Programas de actuaciones vinculadas a gasto social proyectadas con cargo al Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local)

DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS (SIN IVA)	IMPORTE EUROS (IVA INCLUIDO)
Ayudas para alimentación	223.200	238.824
Atención psicosocial a familias con menores en primera infancia	24.000	24.000
Servicios de ayuda polivalente a domicilio	218.372	233.658,04
Unidad de atención temprana	172.236	172.236
Intervención educativa con menores y adolescentes	65.000	65.000
Programa de absentismo escolar	26.000	26.000
Programas de convivencia social para el colectivo de tercera edad	51.549,70	55.158,18
Programa de fomento de la integración social del colectivo de personas mayores de la localidad: jornadas culturales	58.590	62.691,30



AJUNTAMENT DE MISLATA

Secretaria

14

Programa de ocio y tiempo libre para discapacitados	45.570	48.759,90
Contratación de una trabajadora social a media jornada	21.290,58	21.290,58

Siendo las nueve horas, por la Alcaldía se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,